

Portoviejo, 18 de enero de 2019

Sr. Dr.
Miguel Antonio Sacoto Mazzini
Presente.-

Cúpleme informar a usted, que mediante Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD: CLINICAHOME S.A.** resolvió por unanimidad ratificar a Usted como **PRESIDENTE** por el lapso de **DOS AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

Sus funciones y facultades están determinadas en la escritura de constitución especialmente en el artículo vigésimo segundo.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 5 de octubre del 2018 ante la Notaria Pública Segunda del cantón Bolívar e inscrita en el registro mercantil el 12 de octubre del 2018

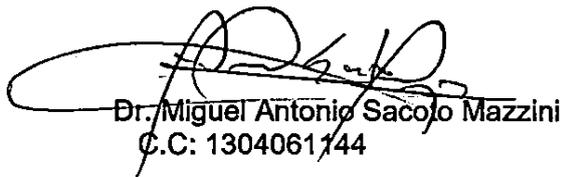
Atentamente,



Ing. Juan Carlos Cedeño German Mgs.
GERENTE GENERAL

Portoviejo, 18 de enero de 2019

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía.



Dr. Miguel Antonio Sacoto Mazzini
C.C: 1304061744